SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF.: Designa Liquidadores de Siniestros, Comunica cambios de domicilio y can cela nombramientos.

CIRCULAR

N° 442

Al Mercado Asegurador y Liquidadores de Siniestros

SANTIAGO, 3 de Octubre de 1984

SEÑOR GERENTE:

Pongo en su conocimiento que, con fecha 2 de Octubre del año en curso, el señor Superintendente ha resuelto lo siguiente:

"RESOLUCION EXENTA Nº 143

VISTOS: La facultad que me confiere la letra g) del artículo 3° del D.F.L. N° 251, de 20 de Mayo de 1931, lo dis puesto en la Circular N° 185, de 25 de Junio de 1982, en la forma modificada por la Circular N° 272 de 27 de Diciembre de 1982, y lo propuesto por entidades aseguradoras,

RESUELVO:

1. Desígnase como Liquidadores de Sinies tros para los riesgos de "PRIMER RAMO", con jurisdicción en todo el país y a contar de esta fecha, a la siguiente persona natural:

NOMBRE

DIRECCION

Miranda Astorga, Pilar Eliana

Alonso de Córdova N° 4423 Fono: 482912 Providencia Santiago

000377

2. Desígnase como Liquidadores de Siniestros para los riesgos de "TERCER RAMO", con jurisdicción en todo el país y a contar de esta fecha, a las siguientes "personas naturales":

NOM	BRE
-----	-----

DIRECCION

González Urzúa, Hernán

Burgos N° 423 Fono: 487180 Santiago

Guerrero Levancini, José Manuel

Manuel Montt N° 687 Depto. 101

Fono: 2312883 Providencia Santiago

Jiménez Evans, Cristián

Phillips N° 451 Of. 1202

Fonos: 6966787 - 727949

Santiago

Miranda Astorga, Pilar Eliana

Alónso de Córdova Nº 4423

Fono: 482912 Providencia Santiago

Muñoz Romero, Patricio

Salomón Dorfman N° 483

Ñuñoa Santiago

Núñez Pérez, Carlos Samuel

Santa Julia Nº 1918

Ñuñoa Santiago

Olmedo Prado, Eduardo Manuel

Barros Arana N° 757 Depto. 83

Viña del Mar

3. Comunica cambios de dirección de los L \underline{i} quidadores de Siniestros que a continuación se indica:

NOMBRE

DIRECCION

Carvacho Flores, David

Teatinos N° 371, Of. 310-C Fonos: 6994122 - 6966253

Santiago

Gaeta Bustamante, Sergio

Huérfanos N° 1055

Pasaje Edwards N° 333 Of. 203

Santiago

Torres Andraca, Héctor

General Jofré N° 21

Fono: 2228700

Santiago

4. Elimínase de la nómina de Liquidadores de Siniestros, por haber renunciado, debido a incompatibilidad reglamentaria, a contar de las fechas que se indican, a las siguientes "personas naturales":

NOMBRE	<u>FECHA</u>
Kaempffer Bravo, Enrique	23.08.1984
Tabilo Andraca, Fernando	21.08.1984

Anótese, comuniquese y archivese.

(FIRMADO POR) FERNANDO ALVARADO ELISSETCHE SUPERINTENDENTE "

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,

ANA MARIA SIEER NAVAS SECRETARIO GENERAL

La Circular N $^{\circ}$ 441 fue enviada a todas las entidades aseguradoras nacionales y Agencias Extranjeras del 1 $^{\circ}$ Grupo.

000379

ECRETA 10